ANEXO 1

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN PARA EJECUCION DEL CONTRATO

Anexo a los procesos de contratación de bienes

El Contratista (Adjudicatario) debe proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	**Información del fabricante del artículo de abastecimiento**
Dirección: Carrera 77#63A-17 Sur.	Dirección: Carrera 77#63A-17 Sur.
Nombre de la empresa contratista: ENGINEER SAS.	Nombre de la empresa contratista: ENGINEER SAS.
Teléfono: 6019317876	Teléfono: 6019317876
Correo electrónico: engineer.sas@engineer.com	Correo electrónico: engineer.sas@engineer.com
Código de identificación: 901231436-7	Código de identificación: 901231436-7
País de origen: Colombia.	País de origen: Colombia.

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante
 SISTEMA DE PARARRAYOS

2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante
 SPT20230923 / 6 PUNTAS CAPTORAS / 2 PICAS

3. Ficha técnica del bien
 NO APLICA

4. Catálogo de partes
 NO APLICA

5. Numero OTAN (National Stock Number) NO APLICA en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.

6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bines a adquirir de acuerdo a su necesidad.

7. Caducidad del bien a suministrar

 Fecha instalación pararrayos: 23/septiembre/2023. Vida útil: 10 Años luego de su instalación.

8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar

 Sistema puesta a tierra del Depósido de armamento del Grupo de seguridad y defensa No 10 de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez.

9. Disposición final al termino del Ciclo de vida del bien a suministrar

 Reciclaje de metal

10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar

 Empaquetado en cartón

GUÍA DEL CONTENIDO

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento que forma de sumario que contienen la descripción de la características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. en este de describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias pares, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al termino del Ciclo de vida del bien a suministrar.// Relacionar las instrucción claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// La descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

ELQUIN DUVIAN CARVAJAL PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL